



EXP-UNC:0041859/2009

VISTO

La solicitud del alumno Maximiliano Jozami, matrícula 29787165, de reconocimiento de la materia "Introducción a la Literatura" como materia electiva de la Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO

La pertinencia de los contenidos de la materia "Introducción a la Literatura" para la formación del psicólogo.

Su impacto en el campo de conocimientos en términos de interdisciplinariedad.

Por ello; en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Reconocer al alumno Maximiliano Jozami, matrícula 29787165, como materia electiva anual de la Licenciatura en Psicología de esta Facultad, la materia cursada y aprobada en la Universidad Nacional de Tucumán, carrera de Letras, que se detalla a continuación:

- Introducción a la Literatura: 120 (ciento veinte) horas, 12 (doce) créditos y una calificación de 10 (diez).

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ (CUATRO INTERMEDIO DE LA SESION ORDINARIA DEL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL DIEZ).

RESOLUCIÓN Nº:

48

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
SECRETARIA
FACULTAD DE PSICOLOGIA